

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30084** *TABIQUES ORTIZ NAVARRO, S.L.U.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 8/10 seguida en este Juzgado a instancia de Nevardo Amed Velásquez Echavarría y Mykhaylo Svystak, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-6-2010 resolución por la que se declara a Tabiques Ortiz Navarro, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 8.292,62 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071097-1